



*Datos Relevantes de la Sesión No. 05
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE				
2.- FECHA	12 de febrero de 2015.				
3.- INICIO	11:14 hrs.	4.- TÉRMINO	14:47 hrs.	5.- DURACIÓN	3:33 hrs.
6.- QUÓRUM	256 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, ORGANISMO INTERNACIONAL Y GRUPO DE AMISTAD	3
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
De solicitud de licencia	6
6. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
7. INICIATIVAS	7
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	3
9. PROPOSICIONES	13
10. PROTESTAS DE LEY	4
TOTAL	52

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite el Informe que ha quedado legalmente instalada para su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.	De Enterado.

2. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía a asignar recursos específicos a la Secretaría de Gobernación a fin de que diseñe e implante un programa de atención jurídica, psicológica, física y emocional para niños y adolescentes migrantes en proceso de repatriación.	Comisión de Derechos de la Niñez para su atención.

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, ORGANISMO INTERNACIONAL Y GRUPO DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 13 de febrero de 2015.	Que la Dip. María de Lourdes Flores Treviño (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte . Que el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez . Que la Dip. María de Lourdes Flores Treviño (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	a) De Enterado. b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2		<p>Que la Dip. Adriana González Carrillo cause baja como vicepresidenta de la Unión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea.</p> <p>Que el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño cause alta como vicepresidente en la Unión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea.</p>	
3	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 13 de febrero de 2015.</p>	<p>Que el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) cause alta como secretario en la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.</p> <p>Que el Dip. Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN) cause baja como secretario de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.</p> <p>Que el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) cause alta como presidente en la Comisión Especial de Minería.</p> <p>Que el Dip. Máximo Othon Zayas (PAN) cause baja como presidente de la Comisión Especial de Minería.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Flores Suarez (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) cause baja como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Flores Suarez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Flores Suarez (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) cause baja como secretario de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que la Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el Dip. Máximo Othon Zayas (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que la Dip. Ana María Gutiérrez Coronado (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como secretario de la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que la Dip. Ana María Gutiérrez Coronado (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.</p> <p>Que la Dip. Ana María Gutiérrez Coronado (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que la Dip. Lorena Gutiérrez Landavazo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que la diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que la Dip. María de Lourdes Medina Valdés (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que la Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que la Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que el Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Que el Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.</p> <p>Que la Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN) cause alta como presidenta en el Grupo de Amistad México-República Dominicana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Protección Civil	Coordinador Nacional	Por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, para que actualicen sus atlas de riesgos, suscrita por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI), el 09 de octubre de 2014 y aprobado el 2 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad Pública para que coordine con autoridades locales del estado de Guerrero, un plan de seguridad en las escuelas de educación básica en la entidad., suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 14 de enero de 2015, aprobado el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretario de la Junta Directiva y enlace responsable con Legisladores Federales	Por el que se exhorta a los titulares del ISSSTE, del CONACULTA y del INBA, explorar la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda., suscrita por la Dip. Cristina González Cruz (PRI), el 14 de enero de 2015, aprobado el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura).	
4	Servicio de Administración Tributaria	Administrador General de Recaudación	Por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe los mecanismos, formas y procedimientos que se han utilizado para el cobro de impuestos especiales en materia de minería., suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 7 de enero de 2015, aprobado el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura).	
5	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emprendan acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes; suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 04 de noviembre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
6	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal			
7	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a diversas autoridades del GDF, para que ejerzan las acciones que procedan con el objeto de conservar y hacer efectivos los derechos que legal y contractualmente les corresponden, referentes a la terminación y debida operación de la línea 12 del metro; suscrita por los Diputados Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) y Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN), el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento
8	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegacionales del Distrito Federal, para que lleven a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos sobre presentan condiciones de abandono y deterioro; suscrita por el Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM), el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura).	
9	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales, a fin de permitir en el marco de las leyes electorales, la labor de afiliación que al respecto lleven a cabo los diversos partidos políticos con registro nacional; suscrita por el Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM), el 09 de septiembre de 2014 y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).	
10	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero	Por el que se exhorta al GDF, a fin de conminar a los delegados de Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, a implementar un programa de desazolve, a fin de prevenir y evitar desastres en la próxima temporada de lluvias., suscrita por el Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC), el 08 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura).	
11	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Jefa Delegacional en Tláhuac		
12	Gobierno del estado Chihuahua	Secretario General de Gobierno	Por el que se exhorta a los gobierno de las entidades federativas y a los congresos locales, a fin de armonizar su legislación civil en materia de adopción plena; suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 30 de septiembre de 2014 y aprobado el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
13	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Por el que se exhorta a la CNDH, para que supervise el cumplimiento de la protección de los derechos humanos de los menores que se encuentran en albergues infantiles o casas hogar; suscrita por la Dip. María de Jesús Huerta Rea (PRI) el 02 de octubre de 2014 y aprobado el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).	



5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Héctor García García (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 13 de fe de 2015. (Distrito 11, Nuevo León)	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Llámese a los suplentes. c) Comuníquense a la Cámara de Diputados.</p>
2	Dip. Faustino Félix Chávez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de febrero de 2015. (Distrito 6, Sonora)	
3	Dip. Flor de Rosa Ayala Robles Linares (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de febrero de 2015. (1ª. Circunscripción)	
4	Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de febrero de 2015. (Distrito 5, Guanajuato)	
5	Dip. Marco Antonio González Váldez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de febrero de 2015. (Distrito 9, Nuevo León)	
6	Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de febrero de 2015. (2ª. Circunscripción)	

6. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma el segundo párrafo del artículo 3 y la fracción V del artículo 6 de la <u>Lev de Vivienda</u>, y adiciona la fracción XX al artículo 3 de la <u>Lev General de Asentamientos Humanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mely Romero Celis (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 11 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 10 de febrero de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Indicar que las políticas y programas, así como los instrumentos y apoyos a la vivienda se regirán también por la desintegración de los predios dedicados a la producción agropecuaria. Incluir el fomento a la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias como factor para el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.</p>	<p>Comisiones Unidas de Vivienda, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de los artículos 1 y 13 a 15-A de la <u>Lev del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Congreso del Estado de Baja California</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer que no se pagará este impuesto por los bienes que se introduzcan al país mediante el régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de febrero de 2015</p>	<p>Dips. José Isabel Trejo Reyes, María Guadalupe Mondragón González y Heberto Neblina Vega (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para Dictamen.</p>	<p>Establecer que los mexicanos en el exterior podrán designar a los regidores en los Ayuntamientos de su lugar de origen o residencia. Establecer que el Ayuntamiento se podrá ampliar hasta en un tercio de sus regidores con los seleccionados por las comunidades en el exterior. Establecer que las legislaturas de los estados reconocerán y regularán este derecho.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para Dictamen.</p>	<p>Crear un Sistema Nacional Anticorrupción y de Fiscalización, que sea encabezado por la Auditoría Superior de la Federación, que sea el eje articulador de un sistema tanto de fiscalización como del combate a la corrupción. Fortalecer las facultades de los entes de fiscalización locales, con mecanismos claros de fiscalización y con una clara coordinación y vinculación con la Auditoría Superior de la Federación, a la que deberán informar del uso y destino de sus recursos. Crear un servicio civil de carrera nacional con auditores profesionales. Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de corrupción con mayor fuerza y contundencia y que para ello pueda expedir la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Prever que los delitos cometidos por servidores públicos, sobre todo los que tengan que ver con actos de corrupción, y con malversación de fondos que deriven en enriquecimiento ilícito o inexplicable, sean duramente castigados y que estos delitos no prescriban en un lapso de 10 a 15 años. Prever que las organizaciones de la sociedad civil puedan coadyuvar con los órganos responsables del control y sanción en materia de corrupción y fiscalización en las resoluciones de las autoridades así como en acciones de prevención de dichas conductas en la forma y términos que se establezca en la ley.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leves Generales de Asentamientos Humanos, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>Determinar que las zonas de alto riesgo que mantienen ciertas características biofísicas y escénicas que les permiten contribuir a la calidad ambiental de la zona, deben clasificarse como áreas de valor ambiental de utilidad pública.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 17, 18 y 80 de la Ley Agraria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Dip. Gabriel de Jesús Cárdena Guízar (PAN)*</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>Sucesión de derechos parcelarios. Establecer que el ejidatario tiene la facultad de designar a quienes deban sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastara que el ejidatario formule una lista de sucesión en el que consten los nombres de las personas y la forma de como quedara repartida la unidad de dotación entre los herederos designados por el ejidatario, el cual deberá hacerse la adjudicación de acuerdo al porcentaje de tierra que este haya designado para cada heredero de los derechos agrarios a su fallecimiento que en ningún caso podrá ser menor a cinco hectáreas.</p>
6	<p>Que expide la Ley General de Aguas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 10 de febrero de 2015.</p>	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)*</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las facultades de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios para garantizar el derecho humano al agua, contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano mediante agua suficiente y de calidad para los ecosistemas, eliminar progresivamente la contaminación de cuerpos y corrientes de agua, entre otros. Distribuir las competencias de los tres órdenes de Gobierno en materia administración pública del agua. Crear diversos organismos para la gestión de cuencas y la administración del agua. Establecer la política hídrica del país mediante la Agenda Nacional del Agua. Crear la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad, Equidad y Seguridad Hídrica como documento rector de planeación en la materia.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados. Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.	Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Reglamentar la creación de las comisiones de investigación, darles facultades para requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal, mediante pregunta por escrito y para solicitar la presencia de los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal, con base en un programa de trabajo y calendario de reuniones. Dichas comisiones deberán informar semestralmente el destino final de los recursos económicos y materiales utilizados durante cada año legislativo.

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 7 publicado en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 12 de febrero de 2015.

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.	Que adiciona la fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer que las sociedades cooperativas de producción pesquera se constituirán con al menos 25 socios. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo Para fixar postura: Dip. José Arturo López Candido (MORENA) Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN) Dip. Eduardo Solís Nogueira (PRI)	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por unanimidad de 376 votos. b) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.
2	Comisión de Transportes. Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.	Que reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) el 3 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir en las tareas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, crear esquemas tarifarios o exenciones a residentes, tendientes a otorgar beneficios de peaje. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez* Para fixar postura: Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (MORENA) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) Dip. Luis Manuel Arias Pallares (PRD) Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) Dip. Norma González Vera (PRI) Para hablar a favor: Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) * Propuso modificación a nombre de la Comisión.	a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión. b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto modificado, por unanimidad de 380 votos. c) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II. 12 de febrero de 2015.	<p>Que reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 18 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adicionar que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico o nacional, las discapacidades, condición de salud, preferencia sexual, el estado civil o cualquier otra que atente contra su dignidad humana y tenga por objeto menoscabar sus derechos y libertades.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Elvia María Pérez Escalante</p> <p>Para fijar postura: Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MORENA) Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. María del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Federico José González Luna Bueno (PVEM) Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD) Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) Dip. Leticia Mejía García (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por unanimidad de 348 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados María del Carmen Ordaz Martínez y Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones de prevención y atención de cáncer pulmonar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a fortalecer los programas y las acciones encaminados a investigar y combatir el cáncer pulmonar.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a emprender una campaña que tenga como objetivo la prevención del cáncer pulmonar y su temprana detección.</p>
2	Diputados Andrés de la Rosa Anaya y Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN) Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la SHCP ajustes para incluir Ensenada, parte del valle de Mexicali y el puerto de San Felipe, BC, en la homologación del precio de la gasolina.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realicen los ajustes necesarios que posibiliten la inclusión de las localidades de Ensenada, parte del valle de Mexicali y el Puerto de San Felipe, en Baja California, en la homologación del precio de la gasolina, dada su cercanía y vinculación con la realidad fronteriza.</p>
3	Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la PROFEPA, la SEMARNAT y la PGR acciones en materia de conservación del jaguar, especie en peligro de extinción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República para que dé celeridad a la integración y consignación de las averiguaciones iniciadas, relacionadas a las muertes de jaguares en los diversos Estados del país, allegándose de los medios indispensables para la integración del cuerpo del delito y la determinación de la probable responsabilidad y que en caso de no contar con los peritos especialistas en la materia o con los medios científicos para lograrlo, solicite la intervención de instancias Internacionales para tal fin.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instaurar programas y estrategias efectivas enfocadas a informar sobre la normatividad ambiental y la importancia de la conservación del jaguar y su hábitat tanto en el ámbito rural como en el urbano, haciéndolas llegar a las localidades que se encuentran más alejadas, zonas en donde el avistamiento de esta especie en peligro de extinción es frecuente.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente capacite al personal adscrito a esa procuraduría para el efecto del correcto manejo de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.</p>
4	<p align="center">Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia, el jefe del gobierno y la PGJDF a garantizar la impartición de justicia expedita en el caso de Paola Geraldine Cervantes Cedeño.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorte al presidente del honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al jefe de gobierno del Distrito Federal y al procurador general de Justicia del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades garanticen la impartición de justicia pronta y expedita, el respeto del debido proceso y se emita una resolución estrictamente apegada a derecho, en la causa penal seguida en contra de la ciudadana Paola Geraldine Cervantes Cedeño.</p>
5	<p align="center">Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del INAH, para que supervise las tareas de rehabilitación y restauración de la alameda Trinidad García de la Cadena, en la ciudad de Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a supervisar las tareas de rehabilitación y restauración de la alameda Trinidad García de la Cadena, realizadas en la ciudad de Zacatecas.</p>
6	<p align="center">Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y las autoridades educativas locales a establecer instrumentos de transparencia, consulta y atención de los trabajadores del sector en los estados cuyo gasto de servicios personales corresponde al FONE.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las Entidades Federativas a que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal 2014 y la finalidad de contribuir a la consolidación de la Reforma Educativa, se establezcan de inmediato los mecanismos de transparencia, consulta y atención a las y los trabajadores de la educación en las entidades federativas cuyo gasto de servicios personales corresponde al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, a fin de que validen que el salario que perciben se lleve a cabo en tiempo y forma, acompañado del recibo de nómina respectivo, desglosando los conceptos de pago y descuentos correspondientes.</p>
7	<p align="center">Dip. Rafael González Reséndiz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al director general de la CFE a ajustar la tarifa doméstica aplicable en Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a que en el marco de sus facultades ajuste la tarifa de consumo doméstico bimestral de electricidad que se aplica a la población de Puerto Vallarta, Jalisco, para pasarla de la 1B a la 1C en concordancia con el aumento a 30 grados centígrados de la temperatura promedio que se ha registrado y se espera en verano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Heberto Neblina Vega (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer por la SHCP instrumentos para incorporar diversas ciudades de Sonora al acuerdo número 016/2014, por el que se sujetan las gasolinas y el diésel a precios máximos al público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría Hacienda y Crédito Público instrumentos que incorpore en el acuerdo número 016/2014, por el que se sujetan las gasolinas y el diésel a precios máximos al público, en el artículo primero, fracción II, para que además de la zona fronteriza se incluyan Luis B. Sánchez, el Golfo de Santa Clara y El Ejido Nuevo León, comunidades del valle de San Luis Río Colorado y su costa, así como Caborca y Puerto Peñasco, que colindan con San Luis Río Colorado y General Plutarco Elías Calles, Sonora, regionalizando así el precio del combustible y combatir el traslado, el almacenamiento y la venta ilegales de combustibles.</p>
9	<p>Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del gobierno de Nuevo León, la Conagua y la SHCP a promover la cancelación inmediata de la obra de infraestructura hidráulica Acueducto Monterrey VI.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados, exhorta al gobernador de Nuevo León, la Conagua y la SHCP a promover la cancelación inmediata la obra de infraestructura hidráulica denominada: Acueducto Monterrey VI.</p>
10	<p>Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y la SEP respecto al uso y destino de los recursos asignados en el PEF de 2014 al proyecto Vida y Cultura, de Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura, AC.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, y al secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, para que difunda el uso y, en el caso, destino de los 61 millones 400 mil pesos que fueron etiquetados por el pleno de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, a la asociación civil denominada Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura AC, para la ejecución del proyecto Vida y Cultura, mismo que fue cancelado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por contener irregularidades.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que difunda las causas por las que se determinó la cancelación del proyecto Vida y Cultura, de la asociación civil denominada Desarrollo, Promoción y Fomento a la Cultura AC, que fuera etiquetado por el pleno de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014.</p>
11	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta soberanía a realizar una consulta entre sociedad civil, expertos y diversas fuerzas políticas sobre la reforma en materia de combate de la corrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta honorable Cámara a llevar a cabo foros a fin de informar, involucrar y consultar a la sociedad civil organizada y no organizada en las discusiones relativas a la reforma en materia de combate a la corrupción.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta honorable Cámara a llevar a cabo un foro con expertos nacionales e internacionales en materia de combate a la corrupción para que den sus opiniones respecto a los mecanismos propuestos por todas las fuerzas políticas en el Poder Legislativo, así como por la sociedad civil, para hacer frente a la corrupción en México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita la intervención de la SEP y el Conaculta en el caso de los daños ocasionados a las obras murales de Roberto Montenegro en el foro Lindbergh, en Cuauhtémoc, DF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, a planear y coordinar las estrategias y acciones tendentes a proteger, conservar y restaurar las obras murales de Roberto Montenegro localizadas en el foro Lindbergh, del Parque México, en la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, que integran el patrimonio cultural del país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a realizar las acciones tendentes a asegurar y garantizar la protección de las obras murales de Roberto Montenegro localizadas en el foro Lindbergh, del Parque México, en la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.</p>
13	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Puebla y la Profepa a revisar y atender las demandas ciudadanas respecto al parque ecológico Revolución Mexicana y el aviario para garantizar que la obra cumpla los estándares ambientales y proteja las especies animales albergadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Puebla a que atienda las demandas ciudadanas respecto al Parque Ecológico Revolución Mexicana y el aviario a fin de garantizar que la obra cumpla con los estándares en términos ambientales y proteja las especies animales albergadas.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que revise el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental del Parque Ecológico Revolución Mexicana y, en específico, del aviario.</p>

Turnos publicados en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 12 de febrero de 2015.

10. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Ana María Gutiérrez Coronado (PAN), en sustitución del Dip. José Enrique Reina Lizárraga (Distrito 01, Sonora)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI), Abel Octavio Salgado Peña (PRI), Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN), Rocío Baca Bonifaz (PAN), Joaquina Navarrete Contreras (PRD), David Pérez Tejada Padilla (PVEM) y Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA).
2	Dip. Maribel Enríquez Ramírez (PAN), en sustitución del Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (Distrito 02, Sonora)	
3	Dip. Ricardo Flores Suarez (PAN), en sustitución del Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (Distrito 04, Nuevo León)	
4	Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI), en sustitución del Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) (Distrito 04, Jalisco)	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 17 de febrero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>